

ísticas mínimas en las nuevas instalaciones de crearse.

Como, la serie de disposiciones encaminadas al fomento de la industrialización agraria, se cierra con el decreto 2392/1972, de 18 de agosto. Esta disposición presenta su más importante novedad en la calificación de los nuevos sectores industriales agrarios de interés preferente, los cuales experimentan algunas modificaciones en relación con los que hasta el momento estaban vigentes. Los nuevos sectores son los siguientes:

- a) Manipulación de productos agrarios y mercados en origen de productos agrarios.
- b) Elaboración de mostos frescos, estériles y concentrados.
- c) Salas de despiece de carnes e industrias de conservas cármicas, excepto embutidos.
- d) Desecación o deshidratación de productos agrarios.
- e) Centros de recogida de leche, higienización de la leche y fabricación de quesos.
- f) Envejecimiento, crianza y embotellado de vinos amparados por la denominación de origen.

Mediante el texto anterior, además de seguirse manteniendo algunos sectores cuyo interés es indudable, como el de manipulación de productos agrarios, elaboración de mostos y deshidratación de productos agrarios, se han introducido otros nuevos de especial importancia ante el futuro, como mercados en origen, salas de despiece de carnes y envejecimiento, crianza y embotellado de vinos amparados por denominación de origen.

La política de Zonas de preferente localización industrial agraria se mantiene con toda intensidad en las zonas existentes, que se clasifican en dos grupos: zonas genéricas en las que son objeto de beneficios todas las actividades industriales agrarias de la competencia del Ministerio de Agricultura —Planes de Badajoz y Jaén, Campo de Gibraltar y Tierra de Campos— y zonas específicas con actividades industriales concretas para cada zona —La Mancha, Regadíos de la provincia de Cáceres, del Valle del Río Cinca e Islas Canarias.

Otro aspecto que ha constituido una preocupación dominante en la política relativa a las industrias agrarias, ha sido el de la regulación de las mismas. Mediante la Orden de 5 de abril de 1972 se prorrogó el plazo para la presentación de solicitudes de legalización para determinadas industrias agrarias que pudieran haber incurrido en alguna actuación considerada como clandestina a efectos administrativos, manifestándose así, una vez más, la preocupación del Gobierno por no causar perjuicios innecesarios a los industriales establecidos, pero al mismo tiempo, manteniendo una firme política de regulación de todas las actividades industriales.

Finalmente, y con objeto de establecer unas bases fiables, para el planteamiento de la política industrial, se convocó un concurso público para la ejecución del Censo nacional de industrias agrarias. Mediante el cual se investigará con el máximo detalle, todos y cada uno de los establecimientos industriales agrarios de la competencia del Ministerio de Agricultura existentes en el ámbito nacional.

## INDUSTRIAS DE NUEVA INSTALACION O MODIFICADAS

En el cuadro adjunto se exponen las nuevas instalaciones y modificaciones efectuadas en cada una de las actividades industriales agrarias, dependientes del Ministerio de Agricultura en las que ha habido actuación durante el año 1972, así como también la magnitud de las capacidades instaladas, bien por tratarse de industrias de nueva planta o por ser ampliaciones de industrias ya existentes.

El volumen de las inversiones realizadas, tanto en las nuevas instalaciones como en las modificaciones, ha sido de 3.084,4 millones de ptas., correspondiente a la instalación de 223 industrias nuevas y de 188 modificaciones, en su mayor parte ampliaciones.

La inversión total realizada ha sido sensiblemente análoga a la alcanzada durante el año 1971, pudiéndose apreciar solamente una ligera contracción del orden de un 4 por 100.

Los sectores más importantes, en relación con el volumen de la inversión efectuada y correlativamente con las capacidades instaladas, han sido los que a continuación se relacionan:

En primer lugar, se destaca la actividad de los mataderos generales frigoríficos, a cargo de la cual se consigna una cifra de 482,3 millones de ptas., correspondiendo en su gran mayoría a la instalación de seis nuevas industrias y habiendo supuesto en conjunto un incremento de la capacidad de sacrificio de 194,8 Tm. por jornada de 8 horas.

Siguen en importancia las centrales lecheras, con una inversión de 415,1 millones de ptas. y en las que, a diferencia del caso anterior, la mayor parte de la inversión

	TOTALES			NUEVA INSTALACION			MODIFICADAS		
	NUM. DE INDUSTRIAS	INVERSION MILES PTS.	CAPACIDAD	NUM. DE INDUSTRIAS	INVERSION MILES PTS.	CAPACIDAD	NUM. DE INDUSTRIAS	INVERSION MILES PTS.	CAPACIDAD
<b>1. INDUSTRIAS AGRICOLAS</b>	<b>1.1. Industrias de transformación de productos agrícolas.</b>								
Bodegas .....	34	217.189	416.150 HI.	8	92.907	13.430 HI.	26	124.282	302.720 HI.
Mostos .....	2	8.605	16.000 HI.	1	6.000	—	1	2.605	16.000 HI.
Crianza de vinos .....	1	7.785	—	—	—	—	1	7.785	—
Elaboración de vinagre .....	1	13.500	—	—	—	—	1	13.500	—
Almazaras .....	39	89.266	659,2 Tm. 8 h.	10	71.627	327,7 Tm. 8 h.	29	17.639	331,5 Tm. 8 h.
Refinación de aceite .....	1	27.000	108 Tm. 24 h.	1	27.000	108 Tm. 24 h.	—	—	—
Extractoras aceite de orujo .....	3	4.487	818 Tm. 8 h.	1	1.965	628 Tm. 8 h.	2	2.522	190 Tm. 8 h.
Extractoras aceite de semilla .....	2	83.003	201 Tm. 8 h.	—	—	—	2	83.003	201 Tm. 8 h.
Lagares de sidra .....	5	15.740	9.200 HI.	—	—	—	5	15.740	9.200 HI.
Molinos de pimentón .....	1	1.000	1 Tm. 8 h.	1	1.000	1 Tm. 8 h.	—	—	—
Molinos de maíz .....	1	90	14 Tm. 8 h.	1	90	14 Tm. 8 h.	—	—	—
Molinos de alfalfa .....	1	3.500	24 Tm. 8 h.	1	3.500	24 Tm. 8 h.	—	—	—
Descascarillado .....	2	1.250	3,2 Tm. 8 h.	2	1.250	3,2 Tm. 8 h.	—	—	—
<b>1.2. Industrias de manipulación, con o sin tratamiento y conservación por el frío.</b>									
Cámaras frigoríficas rurales .....	4	76.198	116 Tm. 8 h.	3	76.178	76 Tm. 8 h.	1	20	40 Tm. 8 h.
Embotelladoras .....	15	25.758	88.214 bot. 8 h.	12	23.238	87.600 bot. 8 h.	3	2.520	614 bot. 8 h.
Manipulación de productos hortofrutícolas .....	33	207.252	1.998 Tm. 8 h.	28	169.405	1.138 Tm. 8 h.	5	37.847	860 Tm. 8 h.
Centrales hortofrutícolas .....	3	60.544	140 Tm. 8 h.	2	53.598	100 Tm. 8 h.	1	6.946	40 Tm. 8 h.
Descascarado de almendra .....	1	459	—	—	—	—	1	459	—
Producción forzada de plantas .....	1	1.497	20.000 plantas	1	1.497	20.000 plantas	—	—	—
<b>1.3. Industrias de conservación por deshidratación y aderezo.</b>									
Dsecación de granos .....	18	173.040	109,3 Tm. agua 8 h.	18	173.040	109,3 Tm. agua 8 h.	—	—	—
Aderezo de aceitunas .....	6	5.117	1.483 Tm.	3	4.484	1.452 Tm.	3	633	31 Tm.
Concentrado de tomate .....	1	54.843	4 Tm. agua 8 h.	1	54.843	4 Tm. agua 8 h.	—	—	—
Dsecación y atomización .....	2	30	31 Tm. agua 8 h.	—	—	—	2	30	31 Tm. agua 8 h.
<b>1.4. Obtención de fibras textiles.</b>									
Fibras de cáñamo y lino .....	1	895	3 Tm. 8 h.	1	895	3 Tm. 8 h.	—	—	—
Desmotadoras y desborradoras de algodón .....	1	5.435	1,3 Tm. 8 h.	—	—	—	1	5.435	1,3 Tm. 8 h.
<b>2. INDUSTRIAS LACTEAS</b>									
Centrales lecheras .....	16	415.152	1.433.780 l. 8 h.	2	22.594	150.000 l. 8 h.	14	392.558	1.283.780 l. 8 h.
Esterilización y conservación de leche .....	10	154.461	730.500 l. 8 h.	4	83.473	55.500 l. 8 h.	6	70.988	675.000 l. 8 h.
Centros de recogida .....	8	65.538	313.000 l. 8 h.	7	56.691	213.000 l. 8 h.	1	8.847	100.000 l. 8 h.
Fabricación de quesos .....	27	126.423	198.490 l. 8 h.	18	91.530	129.300 l. 8 h.	9	34.893	69.190 l. 8 h.
Fabricación de yoghurt .....	4	116.102	142.125 l. 8 h.	4	116.102	142.125 l. 8 h.	—	—	—
Fabricación de mantequilla .....	1	1.180	—	—	—	—	1	1.180	—
Suero concentrado y en polvo .....	1	1.960	40.000 l. 8 h.	—	—	—	1	1.960	40.000 l. 8 h.
<b>3. OTRAS INDUSTRIAS DERIVADAS DE LA GANADERIA Y AUXILIARES</b>									
Matadero general frigorífico .....	10	482.318	194,8 Tm. 8 h.	6	461.407	98,8 Tm. 8 h.	4	20.911	96 Tm. 8 h.
Matadero de aves y conejos .....	18	83.451	467,6 Tm. 8 h.	10	68.301	424,4 Tm. 8 h.	8	15.150	43,2 Tm. 8 h.
Fábricas de embutidos con matadero .....	19	48.554	23,1 Tm. 8 h.	6	22.862	9,3 Tm. 8 h.	13	25.692	13,8 Tm. 8 h.
Fábricas de embutidos sin matadero .....	29	150.867	68,4 Tm. 8 h.	20	139.193	59,2 Tm. 8 h.	9	11.674	9,2 Tm. 8 h.
Salas de despiece .....	18	48.633	54,5 Tm. 8 h.	18	48.633	54,5 Tm. 8 h.	—	—	—
Fábricas piensos compuestos .....	31	237.733	1.335,1 Tm. 8 h.	19	125.567	748,5 Tm. 8 h.	12	112.166	586,6 Tm. 8 h.
Fundición de grasas .....	3	8.943	46 Tm. 8 h.	1	1.263	7 Tm. 8 h.	2	7.680	39 Tm. 8 h.
Elaboración de tripas .....	4	3.173	2.575 madej. 8 h.	4	3.173	2.575 madej. 8 h.	—	—	—
Fábricas de embutidos de sangre .....	1	1.073	0,4 Tm. 8 h.	1	1.073	0,4 Tm. 8 h.	—	—	—
<b>4. INDUSTRIAS FORESTALES</b>									
Serrerías .....	31	52.846	545,2 m³ 8 h.	5	11.900	146,4 m³ 8 h.	26	40.946	398,8 m³ 8 h.
Troceadoras de leña .....	2	213	4,4 m³ 8 h.	2	213	4,4 m³ 8 h.	—	—	—
<b>TOTALES</b> .....	<b>411</b>	<b>3.084.455</b>		<b>223</b>	<b>2.018.874</b>		<b>188</b>	<b>1.065.581</b>	

ha sido dedicada a la ampliación de 14 centrales ya existentes, frente a sólo dos nuevas centrales lecheras. La capacidad instalada ha experimentado un incremento respecto al año anterior de 1.433.000 litros por jornada de 8 horas.

A continuación se destacan las fábricas de piensos compuestos, con una inversión de 237,7 millones de ptas., la cual se reparte, casi por igual, entre 19 nuevas industrias y 12 ampliaciones de otras tantas industrias ya existentes.

Con cifra muy semejante a la anterior, se encuentran las bodegas, con inversión total de 217,1 millones de ptas. y capacidad incrementada en 416.000 Hl., cifra que corresponde en casi el 80 por 100, a las ampliaciones de 26 in-

dustrias ya instaladas, habiendo de consignarse únicamente la instalación de 8 nuevas bodegas.

Finalmente, puede citarse el sector de manipulación de productos hortofrutícolas que ha invertido 207,2 millones de ptas., incrementando su capacidad de manipulación en casi 2.000 Tm. por jornada de 8 horas, a cargo fundamentalmente de la instalación de 28 nuevas industrias.

En general las dos terceras partes de la inversión total de todas las actividades se aplica a industrias de nueva instalación, y solamente un tercio a otras industrias ya existentes con anterioridad, con lo cual se manifiesta la vitalidad del sector de industrias agrarias, que en general está todavía muy lejos de haber alcanzado su dimensión óptima.

## REALIZACIONES POR SECTORES INDUSTRIALES AGRARIOS

En el cuadro correspondiente se recogen las cifras indicativas del número total de industrias agrarias de nueva

instalación durante el año, el número de modificaciones efectuadas en las industrias y las inversiones que corresponden a las anteriores actuaciones.

Se observa que, así como el número de industrias de nueva instalación ha sido sensiblemente análogo al de 1971, las modificaciones han sido menores en número, aunque su inversión total se ha elevado casi exactamente a la misma cifra que la alcanzada durante 1971. Por consiguiente, se deduce que las modificaciones en las industrias van tomando cada vez más entidad e importancia unitaria, siendo las ampliaciones cada vez de mayor magnitud. La inversión total realizada ha sido inferior a la del año 1971 en un 4 por 100 aproximadamente.

El Sector industrial agrario que ha resultado menos favorecido por la iniciativa empresarial durante el año 1972 ha sido el de «Otras industrias derivadas de la ganadería y auxiliares», en el que la inversión alcanzada ha sido aproximadamente la mitad de la que se logró en el año 1971.

### INDUSTRIAS DE NUEVA INSTALACION O MODIFICADAS, CLASIFICADAS POR SECTORES INDUSTRIALES AGRARIOS

	TOTALES		NUEVA INSTALACION		MODIFICADAS	
	NUM. DE INDUSTRIAS	INVERSION MILES PTS.	NUM. DE INDUSTRIAS	INVERSION MILES PTS.	NUM. DE INDUSTRIAS	INVERSION MILES PTS.
Industrias agrícolas .....	178	1.085.830	96	764.894	82	320.936
Industrias lácteas .....	67	880.816	35	370.390	32	510.426
Otras industrias derivadas de la ganadería y auxiliares .....	133	1.064.750	85	871.477	48	193.273
Industrias forestales .....	33	53.059	7	12.113	26	40.946
<i>Totales</i> .....	411	3.084.455	223	2.018.874	188	1.065.581